



SALTA, 27 AGO 2021

P00141

Expediente N° 14.118/21

VISTO la Resolución R N° 1246/2020, convalidada por Resolución CS N° 08/2021, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Evaluación Institucional UNSa 2021-2022, y

CONSIDERANDO:

Que el referido proyecto contempla dos etapas: la de **evaluación interna**, también denominada "autoevaluación", y la de **evaluación externa**, a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias (CONEAU).

Que la evaluación institucional tiene como objetivos: desarrollar estrategias de evaluación que se instalen como prácticas permanentes en las diferentes unidades académicas y en la Universidad en su conjunto; construir un mapa de información sustantiva para el análisis, la discusión y la toma de decisiones compartidas orientadas a la mejora institucional; construir indicadores que den cuenta de la situación de la Universidad en sus múltiples funciones o dificultan el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Proyecto aprobado por los actos administrativos mencionados precedentemente, determina las dimensiones de análisis que deben abordarse para el logro de los objetivos propuesto y establece las unidades involucradas; el marco metodológico; las técnicas de recolección de datos y la estructura operativa con la que se trabajará en dos niveles interrelacionados: el político/logístico y el técnico/operativo.

Que, entre las acciones de institucionalización de la propuesta, se contempla la elaboración de los Sub-Proyectos de evaluación interna de cada Unidad Educativa.



Expediente N° 14.308/16

Que por Resolución FI N° 99-CD-2021 se aprobó la conformación de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería, en el marco del proyecto de Evaluación Institucional UNSa 2021-2022, aprobado por Resolución R-N°1246/2020, convalidada por Resolución CS N° 8/21.

Que la referida Comisión tuvo a su cargo la elaboración de la propuesta de Proyecto de Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería, que fuera sometida a consideración del Consejo Directivo.

Que este tema fue tratado por este cuerpo colegiado constituido en Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(En su X sesión ordinaria del 11 de agosto de 2021)

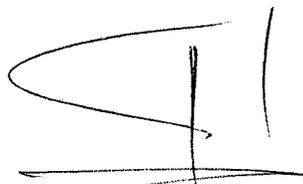
RESUELVE

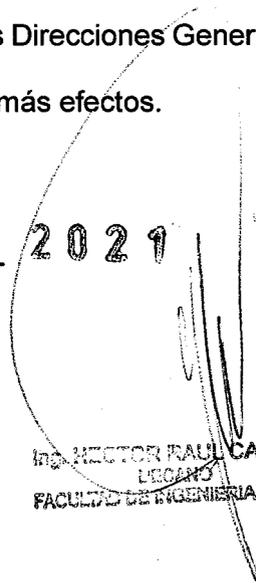
ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto de Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería, que – como Anexo- forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a las Secretarías Académica de la Facultad y de Planificación y Gestión Institucional, miembros de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCION FI **00141** - CD - **2021**


DEL CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

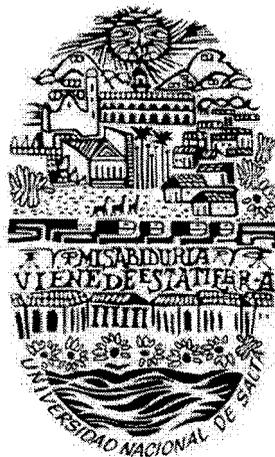

ING. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2021- 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

FUNDAMENTACIÓN

Mediante Res. R-N°1246/2020, convalidada por Res. CS N° 008/2021, se aprueba el PROYECTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA 2021-2022. Es en este contexto, que la Facultad de Ingeniería propone y asume el desarrollo del Proceso de Autoevaluación en el ámbito de esta Unidad Académica.

La Evaluación Institucional en el ámbito universitario implica un proceso complejo, reflexivo y participativo que posibilita la construcción de información acerca de las prácticas institucionales, con el propósito de definir colectivamente propuestas de mejora. En este marco, se debe entender que el Proyecto de Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería debe concebirse de forma tal que una vez concluido, pueda identificarse claramente de qué manera la Facultad de Ingeniería contribuye a la Misión, Objetivos, Metas y/o Propósitos de la Institución, la Universidad Nacional de Salta.

La Evaluación Institucional se respalda en el marco de la autonomía institucional y atendiendo a lo requerido por la Ley de Educación Superior. Este proceso que -como se menciona- es complejo, adquiere validación cuando es realizado colectivamente, de manera comprometida, reflexiva y realista, planificando adecuadamente y con transparencia las acciones. Además, es histórico y contextual. Todo esto define el marco conceptual en el que deberá llevarse adelante este Proyecto.

De esta forma podremos dar cuenta a la sociedad de Salta y a la Nación Argentina - según lo establece el artículo 44° de la Ley de Educación 24.521- de la puesta en marcha de instancias internas de evaluación institucional con el objeto de analizar sus logros y dificultades en el desarrollo de las funciones que le son propias.

ANTECEDENTES

La Facultad de Ingeniería es la primer Unidad Académica que se involucró en un proceso de autoevaluación, cuando en 1996 lo comienza en la carrera de Ingeniería Química, a partir de la invitación de la Red Columbus para encarar esta dinámica autoevaluatoria como experiencia piloto en la Universidad Nacional de Salta. Posteriormente, en 2002 da inicio al primer Proceso de Acreditación, de carácter voluntario, de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, cuyos estándares ya estaban definidos. Este proceso culmina con ambas carreras acreditadas por tres años (Res. CONEAU N°564/04 y Res. CONEAU N°547/04 respectivamente). Posteriormente, en diciembre de 2006, Ingeniería Industrial, recibe su primera acreditación por tres años (Res. CONEAU N° 622/06). En 2008, la CONEAU otorga la acreditación por otros tres años a las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil (Res. CONEAU N°554/08 y N°553/08 respectivamente). La carrera de Ingeniería Industrial por otro lado, obtiene la extensión por otros tres años en 2011 (Res. CONEAU N° 132/11). En 2013, las tres carreras de ingeniería anteriormente mencionadas reciben su acreditación por seis años, y además Ingeniería Química también acredita en el marco de MERCOSUR-ARCO-SUR (Resoluciones CONEAU N°973/13- Ingeniería Civil; N°974/13- Ingeniería Química; N° 958/13 Ingeniería Industrial). En ese mismo año, se aprueba la creación de la carrera de Ingeniería Electromecánica en esta Facultad (Res. CS-N°260/13), la cual comienza a dictarse en 2014, con la acreditación de la CONEAU como carrera

nueva, otorgada mediante Dictamen elaborado en su Sesión N° 430 del 19 de octubre de 2014. El Ministerio de Educación, a su vez, por Resolución N° 649/16 otorga reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de Ingeniero Electromecánica expedido por la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ingeniería.

Todos estos procesos de acreditación previos y la concreción de las líneas de mejora que de ellos surgieron, nos permitieron desarrollar capacidades en cuanto al relevamiento, análisis y sistematización de datos; organización de tareas; análisis crítico y fundado de la información, propuesta de líneas de mejora y su ejecución, todo lo cual constituye una apreciable fortaleza al momento de encarar el proceso que aquí se plantea.

A nivel institucional, la Universidad Nacional de Salta desarrolló su primer proceso de Evaluación Institucional en 1999, recibiendo el Informe Final de Evaluación Externa en 2000. Este paso fue fundamental para llevar adelante los procesos de acreditación de carreras de la Facultad de Ingeniería que sobrevinieron posteriormente. En 2008, se aprueba el "Programa de Evaluación Institucional: Evaluación interna como proyecto de mejora institucional" (Res. CS-N°160-2008). En el marco de ese Programa se conformó un equipo de profesionales con la finalidad de elaborar un proceso evaluativo sobre la dimensión Docencia, que se plasmó en un informe completo socializado luego a todas las Unidades Académicas. Si bien uno de los objetivos planteados en dicho Programa estuvo orientado a desarrollar estrategias de evaluación que se instalen en forma permanente, no se logró dar continuidad a esta práctica. El proceso que hoy se retoma, renueva este propósito, esperando que se logre materializar de manera consistente e independiente de las distintas gestiones que esta Universidad transite.

Por último, es importante resaltar que este proyecto de Autoevaluación de nuestra Facultad se enmarca en la Evaluación Institucional de la Universidad y como tal, debe contribuir a construir una mirada institucional integradora de la universidad y generar condiciones de producción colectiva de un proyecto estratégico de desarrollo institucional.

OBJETIVOS

Tomando en consideración los aspectos antes mencionados, se proponen como objetivos los siguientes:

- Concientizar a la comunidad vinculada a la Facultad de Ingeniería (personal docente y de apoyo universitario; alumnos; graduados) acerca de la importancia de la Evaluación Institucional y de la responsabilidad que esta Unidad Académica tiene sobre este proceso, como parte constitutiva de la Universidad.
- Construir un mapa de información sustantiva para el análisis, la discusión y la toma de decisiones orientadas a la mejora institucional y de la Unidad Académica.
- Avanzar en la sistematización del registro y medición de datos e indicadores, que faciliten la implementación de la autoevaluación continua como fuente para la elaboración de planes estratégicos de la Facultad.

- Formular recomendaciones para la mejora, relativas tanto al sostén de las fortalezas detectadas como a la superación de las debilidades en cada una de las diferentes funciones y dimensiones indagadas.

ABORDAJE METODOLÓGICO

El proceso de Autoevaluación abarca las siguientes etapas:

- I. Definición y caracterización de las dimensiones e indicadores,
- II. Fuentes e instrumentos de recolección de la información,
- III. Concreción del relevamiento,
- IV. Sistematización y análisis evaluativo, identificando fortalezas, puntos críticos y posibilidades de mejoramiento,
- V. Integración y redacción de informe final.

Este proceso de autoevaluación se puede asociar al de una “investigación evaluativa”, método basado en la intervención educativa como acción crítica para su mejora. (Tejedor, 2000).

Lukas y Santiago (2004), definen este tipo de investigación como:

“el proceso de identificación, recogida y análisis de información relevante, que podría ser cuantitativa o cualitativa, de manera sistemática, rigurosa, planificada, dirigida, objetiva, creíble, fiable y válida para emitir juicios de valor basados en criterios y referencias preestablecidos para determinar el valor y el mérito del objeto educativo en cuestión a fin de tomar decisiones que ayuden a optimizar el mencionado objeto” (Lukas & Santiago, 2004, pág. 84).

Esta estrategia evaluativa se constituye como una herramienta que habilita la mejora continua de la calidad de los programas de formación y de los individuos que participan de éstos (Martinez-Mediano, 2004). Este tipo de investigación pone como referencia una compleja intersección de valores, propósitos y recursos; y contrapone la información, testimonios y pruebas recabadas con los criterios establecidos, en pos de sacar conclusiones. (Correa Uribe, 1996).

Es importante destacar que el proceso de Autoevaluación que la Facultad llevará adelante deberá tener en cuenta algunas pautas consensuadas en el seno de la Comisión de Enlace, de manera que sea posible obtener información unificada desde todas las dependencias que conforman la Universidad. A estas se sumarán criterios o pautas propias que la Unidad Académica considere importante contemplar para su propio análisis y construcción.

Dimensiones de Análisis y Variables

Para llevar adelante el proceso de autoevaluación, es fundamental establecer una ruta organizada de relevamiento y evaluación de la información, lo que requiere la definición de las dimensiones de análisis y sus variables. Esto podrá definirse con exactitud a partir de la Guía de Autoevaluación que se acuerde en la Comisión de Enlace, entre todas las Unidades Académicas, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media y Extensiones Áulicas. Además de las dimensiones y variables, en esta Guía se definirán también los datos e indicadores a recabar y construir. Esta información requerida constituirá la base mínima de información a obtener. La Facultad, a través del trabajo de su Comisión de Autoevaluación (Res. FI N° 99-CD-2021), podrá ampliar la obtención de datos y/o redefinir indicadores si esto constituye un insumo relevante para la propia gestión de mejoras internas de la Facultad. Las dimensiones de análisis y las variables que las definen están descriptas en la Res. 382/11 de la CONEAU. Esta normativa constituye la base sobre la cual la Comisión de Enlace elaborará la Guía de Autoevaluación común a todas las Unidades Académicas.

A continuación, y a modo ilustrativo, se muestran las dimensiones y algunas variables definidas en el Proyecto de Autoevaluación de la Universidad, aprobado por Res. R-N°1246/2020 y convalidado por Res. CS N° 8-2021. La definición completa de estas variables y sus indicadores será potestad de cada unidad académica, luego de acordar aquellas cuestiones transversales y necesarias para un análisis integrado.

- **Docencia:** Políticas sobre carreras, planes de estudio, programas, alumnos y graduados, enseñanza, aprendizaje, deserción, retención, permanencia, etc., tanto en el grado como en el posgrado.
- **Investigación, desarrollo y creación:** Políticas, programas, proyectos, trabajos, mecanismos de seguimiento y evaluación, presupuesto, áreas de desarrollo, etc.
- **Extensión, producción de tecnología y transferencia:** Políticas, presupuestos, proyectos, servicios, consultorías, patentes, vinculación con la comunidad, pertinencia social, etc.
- **Gestión y gobierno:** Estatutos, reglamentos, estructura organizativa, funcionamiento, planificación y planes de desarrollo, presupuesto y financiamiento, aspectos socio-organizacionales, etc.
- **Recursos Humanos:** Cuerpo docente y no docente, carrera docente, formación de investigadores y equipos de investigación, fortalezas y carencias en la formación profesional, etc.
- **Infraestructura y Recursos materiales:** Espacio físico (aulas, laboratorios, plantas pilotos, instalaciones comunes) y equipamiento, cantidad, calidad, conservación y accesibilidad, entre otros.

- **Servicios de biblioteca, de información y tecnológicos:** políticas, presupuestos, instalaciones, servicios, personal, usuarios, circulación y préstamos, etc.
- **Alianzas estratégicas y de cooperación interinstitucional:** convenios (locales, nacionales e internacionales), proyectos de articulación interuniversitaria y con organismos e instituciones dependientes de Ministerios de Educación provinciales.

[1] A modo ilustrativo, se adjunta al final una tabla con las posibles variables que se analizarían en cada Dimensión, como así también el período de recolección de datos que se requiere para algunas de ellas.

Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el análisis de cada Dimensión se podrán implementar diferentes estrategias de recolección de datos. Dada la experiencia adquirida en los distintos procesos de acreditación que la Facultad llevó adelante, el sistema de registro de datos se fue optimizando a fin de facilitar la construcción de indicadores, por lo que nuestra Dirección de Cómputos será una de las principales fuentes de información. Obviamente, también se recurrirá a la Dirección de Estadística de la Universidad. En aquellos casos en los que la información no esté registrada y se deba relevar, la Comisión de Autoevaluación coordinará la confección de encuestas u otros instrumentos de recolección de datos que considere conveniente. El análisis de la información documental también será una herramienta fundamental para determinar datos de carácter cuantitativo y cualitativo. Otras fuentes secundarias o externas a la Universidad también podrán ser usadas cuando la descripción de las variables así lo requieran.

Estructura Organizativa y Estrategia de Trabajo

La Comisión de Autoevaluación de la Facultad, en la que se incluyen las autoridades, tendrá a su cargo llevar adelante este proceso. Esta Comisión, tendrá entonces entre sus principales funciones las siguientes

- 1- Diseñar el Proyecto de Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería como parte del Proyecto de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Salta, el que deberá estar aprobado por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.
- 2- Definir la estrategia de trabajo (Subcomisiones, grupos de trabajo, responsables) para que aborden la gestión de los datos necesarios para describir cada dimensión, según lo establecido en la Guía de Autoevaluación y lo que se acuerde relevar por interés propio de la Unidad Académica.
- 3- Diseñar propuestas de comunicación y sensibilización del proceso de autoevaluación en la Unidad Académica.
- 4- Analizar los resultados obtenidos y elaborar un Informe Final de la UA, que incluya un plan de acción tendiente a superar las debilidades y sostener las fortalezas detectadas.



Es importante hacer notar que la información, datos e indicadores requeridos por la Comisión de Enlace en el marco de la Evaluación Institucional, serán cargados al Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI) en forma centralizada por la Secretaría Académica. Es necesario entonces que los datos generados, en especial aquellos requeridos en la Guía de Autoevaluación, sean remitidos por las autoridades de la Facultad a la Secretaría Académica para su ingreso al SIEMI

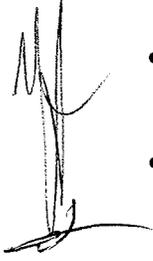
CRONOGRAMA

En base a todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los plazos establecidos desde la Comisión de Enlace, se propone el siguiente cronograma:

	2021					2022		
	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Elaboración y aprobación en CD del Proyecto de Autoevaluación de la Facultad								
Organización y recolección de datos								
Evaluación Crítica y fundamentada de los datos								
Propuesta de Plan de Mejora								
Propuesta Inicial del Informe Final de Autoevaluación + Plan de Mejora								
Propuesta Definitiva del Informe Final de Autoevaluación + Plan de Mejora								

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Tejedor, F. (2000). El diseño y los diseños en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*, 319-339.
- Lukas, J., & Santiago, K. (2004). *Evaluación Educativa*. Madrid: Alianza.



- Martínez-Mediano, C. (2004). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid: UNED.
- Correa Uribe, S. (1996). Los conceptos de institución-evaluación e investigación evaluativa y aproximación a una tipología de evaluación. En S. Correa Uribe, A. Puerta Zapata, & B. Restrepo Gómez, *Investigación Evaluativa*. Colombia: ICFES.

[1] Tabla de dimensiones y variables posibles. Incluye períodos de recolección de datos que solicita el SIEMI

Dimensión	
1. Contexto	1.1 Definición y caracterización general de la zona de influencia. 1.2 Población total de la zona de influencia. (Censo 2010) 1.3 Características productivas principales de los sectores agropecuario, industrial y de servicios. 1.4 Egresados de educación secundaria (modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión en los últimos 5 años. 1.5 Información sobre instituciones de educación superior y su oferta de carreras en la zona de influencia en relación al proyecto institucional. 1.6 Proyección de demanda de educación superior, con base en la matrícula de nivel medio y en la oferta de carreras existente en la zona de influencia.
2. Misión y Proyecto Institucional	2.1 Breve historia de la Unidad Académica, Sede, Instituto. 2.2 Misión y Proyecto Institucional. Planes y proyectos estratégicos. 2.3 Análisis de los efectos e intervenciones institucionales en función de las recomendaciones de procesos de evaluaciones previos.
3. Organización, Gobierno y Gestión Institucional	3.1 Organigrama institucional. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno. 3.2 Normativas institucionales que resulten relevantes para el funcionamiento de la institución en las dimensiones de gestión, docencia, investigación y extensión. 3.3 Programación académica (oferta de carreras, modalidad, localización, Resoluciones Ministeriales, etc.) 3.4 Sistemas para el registro y procesamiento de la información académico institucional. 3.5 Recursos humanos: estructura y cantidad de personal de apoyo técnico, administrativo y de servicios. 3.6 Políticas de vinculación y cooperación interinstitucional.

<p>4. Cuerpo Académico</p>	<p>4.1 Designaciones docentes según categoría y actividad/es para la/s que se realiza la designación (docencia en pregrado, grado, posgrado; investigación, extensión y transferencia) (últimos 7 años)</p> <p>4.2 Cantidad de cargos docentes según dedicación y forma de designación.</p> <p>4.3 Cantidad de docentes por titulación máxima según categoría docente.</p> <p>4.4 Cantidad de auxiliares de segunda.</p> <p>4.5 Cantidad de docentes según categoría del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación según categoría (Profesores – Auxiliares)</p> <p>4.6 Cantidad de docentes según categoría CONICET (Profesores – Auxiliares)</p> <p>4.7 Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes. Cantidad de cargos abarcados por el/los mecanismos/s establecidos.</p> <p>4.8 Actividades de formación, actualización, capacitación y evaluación docente.</p>
<p>5. Alumnos y graduados</p>	<p>5.1 Caracterización de la población estudiantil (lugar de procedencia, residencia, estudios previos, composición de los hogares, situación ocupacional, nivel educativo de los padres, acceso a tecnologías y conectividad, motivaciones para estudiar las carreras, etc.)</p> <p>5.2 Políticas y estrategias de ingreso.</p> <p>5.3 Ingresantes mayores de 25 años (art. 7º de la LES).</p> <p>5.4 Aspirantes, ingresantes (por equivalencias / por primera vez), alumnos y egresados por carrera (últimos 10 años).</p> <p>5.5 Cantidad de reinscriptos en el año siguiente al ingreso a la carrera en los últimos años por carrera.</p> <p>5.6 Egresados por cohorte (últimos 10 años) por carrera de pregrado y grado.</p> <p>5.7 Egresados de los últimos 8 años según tiempo empleado para la realización de la carrera en relación a la duración teórica de la misma por carrera.</p> <p>5.8 Planes, programas y/o proyectos implementados para acompañar las trayectorias académicas de los estudiantes.</p> <p>5.9 Cobertura y resultados de los planes, programas y/o proyectos de acompañamiento a las trayectorias.</p> <p>5.10 Planes, programas y/o proyectos de seguimiento a los graduados.</p> <p>5.11 Políticas de bienestar estudiantil implementadas en los últimos 5 años.</p>

<p>6. Investigación y Transferencia</p>	<p>6.1 Docentes que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística por actividad. 6.2 Alumnos de grado y de posgrado que participan en proyectos de investigación. 6.3 Cantidad de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística (total y con evaluación externa). 6.4 Nómina de proyectos de investigación vigentes en el último año. 6.5 Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de la investigación, desarrollo y creación artística. 6.6 Proyectos de investigación según fuente de financiamiento. 6.7 Mecanismos de difusión / publicación de informes finales de investigación. 6.8 Descripción de las actividades de transferencia tecnológica según tipo. 6.9 Docentes que participan en actividades de transferencia tecnológica según actividad docente.</p>
<p>7. Extensión</p>	<p>7.1 Actividades de extensión por tipo. 7.2 Docentes que participan en actividades de extensión universitaria. 7.3 Alumnos que participan en actividades de extensión universitaria. 7.4 Descripción de las políticas y actividades de extensión.</p>
<p>8. Biblioteca, centros de documentación y tecnologías</p>	<p>8.1 Servicios que prestan. 8.2 Reglamentación del funcionamiento. 8.3 Presupuesto. 8.4 Descripción de los procedimientos de actualización del acervo bibliográfico. 8.5 Cantidad de usuarios activos. 8.6 Estadística anual de consultas o préstamos por tipo de servicios. 8.7 Descripción de la política editorial. Publicaciones. 8.8 Descripción de proyectos de capacitación para el personal a cargo y los usuarios. 8.9 Aplicaciones informáticas implementadas y software utilizado.</p>
<p>9. Infraestructura</p>	<p>9.1. Descripción del edificio, dimensiones, cantidad de espacios, distribución y uso según tipo de tareas.</p>

DR. CARLOS MARCELO ALBERARICH
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. ESTERITA JULIA CASABO
DISEÑO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA